

Lima, 20 de septiembre de 2021

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Intendencia General de Supervisión de Entidades
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores. -

Asunto: **Hecho de Importancia**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente comunicamos que, de acuerdo con las facultades otorgadas por Asamblea Universal de Partícipes de agosto 2019, el día de hoy se ha acordado efectuar la décimo cuarta devolución de aportes y entrega de utilidades del Fondo de Desarrollo de Vivienda - FODEVI.

Atentamente,



Sergio Vargas Bergamino
Representante Bursátil Suplente